



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. 003

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 21 DE FEBRERO DE 2018

EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-002-2013-00009-01(J-0268-2014)

MEDIO DE CONTROL ACCIÓN POPULAR

MAGISTRADO PONENTE: JUAN CARLOS HINCAPIÉ MEJÍA

ACCIONANTES: CONDOMINIO CAMPIÑAS DE COMBIA, EL
CHAQUIRO Y EL COFRE.

ACCIONADOS: CARDER- PORCÍCOLA SAN ANTONIO
O COLCERDOS LTDA

NATURALEZA: AUTORIDADES DEL ORDEN
DEPARTAMENTAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 07:00 AM DEL 27/02/2018 Y LAS 04:00 PM DEL 01/03/2018. INHÁBILES: NINGUNO. (ART. 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE LOS DÍAS 02, 05 Y 06 DE MARZO DE 2018. INHÁBILES: 03 Y 04 DE MARZO.

La Secretaria,

MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO



EDICTO No. 004

LA SECRETARIA GENERAL NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 21 DE FEBRERO DE 2018

EN EL EXPEDIENTE: 66001-23-31-000-2004-00645-01

ACUMULADO: 2004-00646-00

NATURALEZA DEL ASUNTO: REPARACIÓN DIRECTA

MAGISTRADO PONENTE: PAOLA ANDREA GARTNER HENAO

DEMANDANTE: AGRÍCOLA DE SEGUROS S.A. Y CARTONES Y PAPELES DEL RISARALDA LTDA.

DEMANDADOS: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, INSTITUTO MUNICIPAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS, EMGESA S.A. E.S.P. Y CHEC S.A. E.S.P.

LLAMADOS EN GARANTÍA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., Y ALLIANZ SEGUROS S.A.

NATURALEZA: AUTORIDADES DEL ORDEN MUNICIPAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 27/02/2018 Y LAS 04:00 P.M. DEL 01/03/2018. INHÁBILES Y FESTIVOS: 24 Y 25 DE FEBRERO DE 2018. (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C; EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE EL 2 Y 15 DE MARZO DE 2018. INHÁBILES Y FESTIVOS: 3, 4, 10, 11 DE MARZO DE 2018.

La Secretaria,

MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. 0005

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 21 DE FEBRERO DE 2018

EN EL EXPEDIENTE: 66001-23-31-000-2010-00315-00

MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA

MAGISTRADA PONENTE: DUFAY CARVAJAL CASTAÑEDA

DEMANDANTES: JUAN MANUEL SANTAMARIA GONZALEZ, LUIS CARLOS SANTAMARIA ARENAS, ELVIRA GONALEZ, LUIS FERNANDO SANTAMARIA GONZALEZ, FABIO ALEXANDER SANTAMARIA GONZALEZ, JHON DAIRO SANTAMARIA GONZALEZ, JOS FERNEY SANTAMARIA GONZALEZ, ANDRES JULIAN SANTAMARIA GONZALEZ Y JULY FARID SANTAMARIA GONZALEZ

DEMANDADOS: E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE CALDAS, E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SANTA SOFIA DE CALDAS, E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE VITERBO - CALDAS

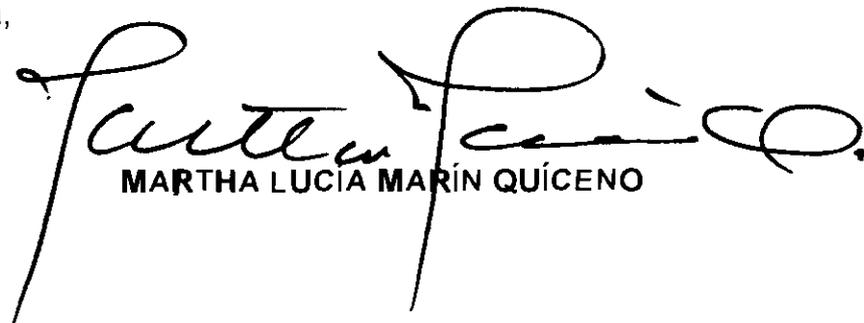
NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN DEPARTAMENTAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 27/02/2018 Y LAS 04:00 P.M. DEL 01/03/2018. INHÁBILES: NINGUNO (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE LOS DIAS EL 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14 Y 15 DE MARZO DE 2018. INHÁBILES: 3, 4, 10 Y 11 DE MARZO DE 2018.

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO